



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00583477- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con la Dra. Cristina Andrea Siragusa DNI: 20.624.368, para dictar el curso “Taller de proyecto” en el marco de la Maestría Dirección y Producción de Animación y Videojuegos;

CONSIDERANDO

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 27-20624368-5.

Que la Sra. Cristina Andrea Siragusa Sofía DNI: 20.624.368 es Doctora en semiótica egresada de la UNC.

Que la Dra. Cristina Andrea Siragusa es profesora titular simple en el departamento de Cine y Tv de la Facultad de Artes.

Que fue docente en la Maestría en Comunicación Digital, Universidad Nacional de Quilmes, Resolución del Consejo Superior N°052/2019. Años: 2019 – 2020; 2022.

Que es Secretaria de Vinculación en el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas UNVM (período: 2023 – hasta la actualidad).

Que por su trayectoria y pertinencia, ha sido seleccionada por el Comité Académico de la carrera y designada según Resolución Decanal 236/2024.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la contratación de corta duración con la Dra. Cristina Andrea Siragusa DNI: 20.624.368, para dictar el curso “Taller de proyecto” desde el día 14/08/24 y hasta el día 16/08/24 y del 25/10/24 al 31/10/24 con una retribución total de \$420.000 (pesos cuatrocientos veinte mil). La carga horaria semanal es de 25 horas.

ARTÍCULO 2°: Imputar dichas erogaciones a recursos propios de la Maestría Dirección y Producción de Animación y Videojuegos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o